



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

PROVINCIA DE RIO NEGRO

DISPOSICIÓN Nro. 054-SH-2025

VISTO: Los expedientes números 438, 439 y 436.

CONSIDERANDO:

- Que mediante la Ordenanza N° 3482-CM-2024, se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025 ;
- Que la Municipalidad de San Carlos de Bariloche dispone readecuar las partidas presupuestarias, del Anexo I de la presente, según lo expuesto vía GDE Número NO-2025-00006459-MUNIBARILO-DC#SSAF y correos electrónicos expuestos por la División de Rendiciones y Mesa de Entradas, la División Registro de fechas 27 y 28 de Febrero de 2025;
- Que la autorización conferida se enmarca dentro de una serie de límites anuales;
- Que en el mismo se establece que "las transferencias o compensaciones de créditos, entre todas las partidas del presupuesto, no podrán superar el quince (15) por ciento de las mismas sin contar con previa autorización del Concejo Municipal, y siempre deberán conservar crédito suficiente para cubrir todos los compromisos del ejercicio";
- Que conforme a lo dispuesto por el art 52 de la Ordenanza 669-CM-91 y habiendo tomado conocimiento de la situación planteada en el párrafo que antecede, se presta a dar conformidad a la modificación del presupuesto general;
- Que por ello el Departamento Ejecutivo puede concretar la reasignación sin intervención del Departamento Deliberante;

**LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
DISPONE**

Art. 1º) **REESTRUCTURAR:** el Presupuesto del año 2025, según lo detallado en el Anexo I, de la presente Disposición.

Art. 2º) **NOTIFICAR:** al Tribunal de Contralor, a la Dirección de Contaduría General y a Despacho de Gobierno.

Art. 3º) Comuníquese. Publíquese. Tómesese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, Archívese.

San Carlos de Bariloche, 28/02/2025
C.O.

Cdor. CRISTIAN E. PAREDES
A/C-Dirección de Contaduría General
Resolución N° 2515-F-12
Municipalidad de S. C. de Bariloche

A. Carolina P. Sindarogu
Secretaria de Hacienda
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

ANEXO Nro. 1
DISPOSICIÓN 054-SH-2025

EGRESOS

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	INCREMENTA	NUEVO SALDO
1.09.1931.00.147.1.1.04	CONTROL FAUNA URBANA (SERVICIO VETERINARIO Y ZONOSIS) - BIENES DE USO	\$8.263.000,00	\$1.100.000,00	\$9.363.000,00
			\$1.100.000,00	

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	NUEVO SALDO
1.09.0060.19.149.1.1.03	ATENCION A EMERGENCIAS (LOGISTICA Y COMUNICACIONES) - SERVICIOS NO PERSONALES	\$10.276.000,00	\$1.100.000,00	\$9.176.000,00
			\$1.100.000,00	



Carina P. Ondarçuhu
Secretaria de Hacienda
Municipalidad San Carlos de Bariloche

Cdor. CRISTIAN E. PAREDES
A/C Dirección de Contaduría General
Resolución N° 2515-I-12
Municipalidad de S.C. de Bariloche